

RESOLUCION No. IBG-DS-99-055

CARLOS PLAZA HERNANDEZ
INTENDENTE DE BANCOS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

Que la junta general extraordinaria de socios de la Compañía VICTOR CALDERON CH. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS CIA. LTDA., celebrada el 29 de enero de 1999, resolvió el cambio de denominación, la reforma integral y la codificación del estatuto social de la mencionada compañía, para adecuarlo a las disposiciones de la Ley General de Seguros;

Que el abogado Edgar Carpio Morales, ha solicitado la aprobación de la escritura pública de cambio de denominación, reforma integral y codificación del estatuto social de la Compañía VICTOR CALDERON CH. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS CIA. LTDA., otorgada ante el abogado Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 12 de enero de 1999;

Que para el efecto, ha procedido a remitir tres testimonios de la referida escritura pública;

Que la Dirección de Seguros de la Intendencia de Bancos de Guayaquil ha emitido informe favorable; y,

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos mediante Resolución No. 98-3890-ADM de 29 de octubre de 1998:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la Compañía VICTOR CALDERON CH. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS CIA. LTDA. por la de "AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS VICTOR CALDERON CH. CIA. LTDA., así como la reforma integral y la codificación del estatuto social en los términos contenidos en la escritura pública otorgada el 12 de enero de 1999 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, sienta la razón al margen de la escritura pública de cambio de denominación, reforma integral y codificación del estatuto social otorgada el 12 de enero de 1999, que ha sido aprobada con la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Primero del Cantón Guayaquil, sienta al margen de la escritura pública otorgada el 27 de diciembre de 1993, con la cual se constituyó la compañía en mención, que ésta ha procedido al cambio de denominación, reforma integral y codificación del estatuto social, en los términos de la escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil el 12 de enero de 1999, aprobada por la presente resolución.

Resolución No. IBG-DS-99-055

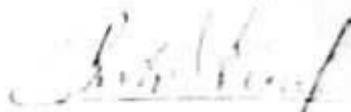
Página dos

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil inscriba la escritura de cambio de denominación, reforma integral y codificación del estatuto social, junto con la presente resolución; archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, cumpla con las demás prescripciones previstas en la Ley de Registro de Inscripciones.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que la presente Resolución se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Guayaquil, conjuntamente con un extracto de la escritura de cambio de denominación, reforma integral y codificación de estatutos elaborado por la Superintendencia de Bancos.

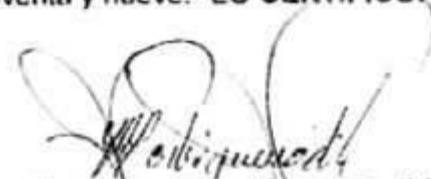
ARTICULO SEXTO.- DISPONER que una vez que se haya dado cumplimiento a lo previsto en los artículos precedentes, se remita a este Despacho copia de la escritura pública con la constancia de todo lo actuado.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Intendencia de Bancos de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.



Econ. Carlos Plaza Hernández
INTENDENTE DE BANCOS DE GUAYAQUIL

Proveyó y firmó la resolución que antecede el señor economista Carlos Plaza Hernández, Intendente de Bancos de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.- **LO CERTIFICO.-**



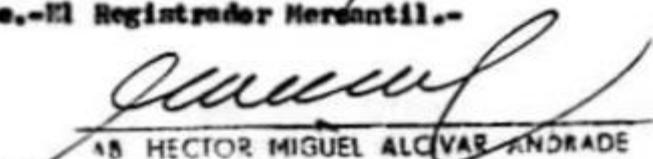
Dr. Víctor Hugo Rodríguez Roditi
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE BANCOS DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 16 de Abril de 1999
Es fiel copia del original lo certifico

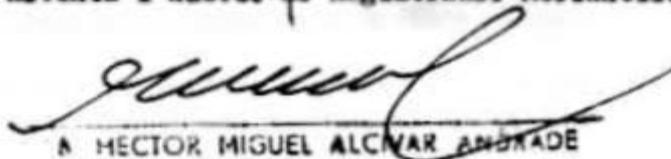
Dr. Víctor Hugo Rodríguez Roditi
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE BANCOS DE GUAYAQUIL

CERTIFICO que con fecha de hoy: Que-

da inscrita la presente Resolución de fojas 40.361 a 40.362, número 12.128 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 16.744 del Repertorio.-Guayaquil, veinte i ocho de Julio de mil novecientos noventa i nueve.-El Registrador Mercantil.-


AS HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO Que con fecha de hoy: Se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a foja 5.741 del Registro Mercantil de 1.994, al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, veinte i ocho de Julio de mil novecientos noventa i nueve.-El Registrador Mercantil.-


A HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

